NOTA UOC/ADJ N°211/2018

Asunción, 02 de octubre de 2018

Señores:
BRENVEL CONFECCIONES
Correo: brenvelconfecciones@gmail.com
Teléf.: 0982 238 306
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV N° 033/18 de fecha 01 de octubre: adjudicarles del presente llamado a **Contratación Directa N° 24/18 "ADQUISICION DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL PARA LA ANTSV"con ID N° 352.036**, por un Monto Total de Gs. 33.600.000 (Guaraníes Treinta y Tres Millones Seiscientos Mil) IVA Incluido.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV N° 13/18 de fecha 27/09/18 y Resolución ANTSV N° 033/18 de fecha 01/10/18

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes los siguientes documentos para la posterior firma del Contrato:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Ab. María Angela Martínez S.
DIRECTORA - UOC
ANTSV

Asunto: Re: Nota de Adjudicación Nº211/2018 ID:352.036
De: Brenvel Confecciones <brenvelconfecciones@gmail.com>
Fecha: 2/10/2018 14:23
A: Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py>

Buenas tardes Sra. Daysi

Acuso recibo nota de Adjudicación

Saludos Cordiales

Atte.
Brenda Velázquez

El mar., 2 oct. 2018 14:19, Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py> escribió:

Señores:

BRENVEL CONFECCIONES

A fin de enviarles la Nota de Adjudicación Nº211/2018 de la CD Nº 24/18 **"ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL PARA LA ANTSV" ID:352.036**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente.

NOTA UOC/ADJ N° 210/2018

Asunción, 02 de octubre de 2018

Señores:
IF COMERCIAL E INDUSTRIAL
Correo: if@if.com.py
Teléf.: 302-459
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV N° 033/18 de fecha 01 de octubre: la adjudicación del presente llamado a **Contratación Directa N° 24/18 "ADQUISICION DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL PARA LA ANTSV"con ID N° 352.036**, a la siguiente Empresa: ***BRENVEL CONFECCIONES***, por un Monto Total de Gs. 33.600.000 (Guaraníes Treinta y Tres Millones Seiscientos Mil) IVA Incluido.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV N° 13/18 de fecha 27/09/18 y Resolución ANTSV N° 033/18 de fecha 01/10/18

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María Angela Martínez S.
DIRECTORA - UOC
ANTSV

Asunto: RE: Nota de Adjudicación Nº210/2018 ID:352.036
De: "Marcio Feris" <if@if.com.py>
Fecha: 2/10/2018 19:07
A: "'Daysi Morel'" <daysi.morel@antsv.gov.py>

Acusamos recibo. Favor remitir Acta de Evaluación.

Saludos cordiales.

De: Daysi Morel [mailto:daysi.morel@antsv.gov.py]
Enviado el: martes, 2 de octubre de 2018 12:14
Para: if@if.com.py
Asunto: Nota de Adjudicación Nº210/2018 ID:352.036

Señores:

IF COMERCIAL E INDUSTRIAL

A fin de enviarles la Nota de Adjudicación Nº210/2018 de la CD Nº 24/18 **"ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL PARA LA ANTSV" ID:352.036**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente.

NOTA UOC/ADJ N°212/2018

Asunción, 02 de octubre de 2018

Señores:
EMPORIO FERRETERIA SRL
Correo: emporio.ferre@gmail.com.py
Teléf.: 560-220
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV N° 033/18 de fecha 01 de octubre: la adjudicación del presente llamado a **Contratación Directa N° 24/18 "ADQUISICION DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL PARA LA ANTSV"con ID N° 352.036**, a la siguiente Empresa: ***BRENVEL CONFECCIONES***, por un Monto Total de Gs. 33.600.000 (Guaraníes Treinta y Tres Millones Seiscientos Mil) IVA Incluido.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV N° 13/18 de fecha 27/09/18 y Resolución ANTSV N° 033/18 de fecha 01/10/18

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. María Angela Martínez S.
DIRECTORA - UOC
ANTSV

Asunto: Nota de Adjudicación Nº212/2018 ID:352.036
De: Daysi Morel <daysi.morel@antsv.gov.py>
Fecha: 2/10/2018 14:24
A: emporio.ferre@gmail.com.py

Señores:

EMPORIO FERRETERIA SRL

A fin de enviarles la Nota de Adjudicación Nº212/2018 de la CD Nº 24/18 **"ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL PARA LA ANTSV" ID:352.036**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente.

Adjuntos:

EMPORIO.pdf	258 KB